



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2578

Pucón,

27/08/2009

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don ELSA Y. VASQUEZ CIFUENTES Rut ([REDACTED])
La cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de HONORARIOS MES DE AGOSTO AUXILIAR SERVICIOS MENORES, SEGUN D.E. N° 735 DEL 29/04/2009
Fecha de Pago : 27/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	40	24/08/2009	200,000

Anótese comuniqúese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		200,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	200,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	200,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		180,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		20,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	185,016,000	
Total Comprometido	163,696,691	
Saldo x Comprometer	21,319,309	

<i>Mullery</i>	
REFRENDACION	
Cuenta	215-21-04-004-000-000
Presupuesto Vigente	185,016,000
Total Comprometido	163,696,691
Saldo x Comprometer	21,319,309
<i>34705</i>	
<i>Mullery</i>	
REFRENDACION	
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	ADMINISTRACIÓN
SECRETARIO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTROL	DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR DE CONTROL	DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTROL	DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR DE CONTROL	DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

ELSA YANNET VASQUEZ CIFUENTES**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 40

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
CAUPOLICAN [REDACTED] Villa/Pob. EDIFICIO ANTULAFQUE, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 24 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA BDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2009	200.000
Total Honorarios \$:	200.000
10% Impo. Retenido:	20.000
Total:	180.000

Fecha / Hora Emisión: 24/08/2009 17:05



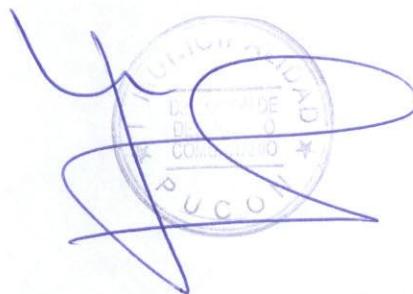
138147800004065E95AF

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908241702

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRFCC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5250
DEVENGADO N° 5250
DECRETO N° 3677



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

INFORME

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ, Director

Desarrollo Comunitario, viene en certificar que las funciones realizadas por doña **ELSA YANNET VASQUEZ CIFUENTES**, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil y Sala Cuna El Mirador Cordillera Alta, cumpliendo las siguientes funciones en forma satisfactoria durante el mes de Agosto de 2009:

- ✓ Asear paredes y pisos: Salas, Pasillo y Oficina.
- ✓ Asear mobiliario, puertas, vidrios, colchonetas, cunas, barandas, utensilios (juguetes), baños, pisos de servicios higiénicos, bacinicas.
- ✓ Retirar basura de pisos en salas de actividades
- ✓ Barrido de exteriores
- ✓ Eliminación de basuras
- ✓ Hacer fuego todos los días en las diferentes dependencias del jardín y mantenerlo durante la jornada de trabajo.
- ✓ Armar colchonetas antes de la hora de siesta y guardarlas cuando lo niños se levanten.
- ✓ Limpiar individuales y mesas después del almuerzo
- ✓ Aceptar sugerencias de la Educadora.
- ✓ Participación en Jornada de Autoperfeccionamiento

Lo anterior, en concordancia con el Convenio a Honorarios suscrito entre doña **ELSA YANNET VASQUEZ CIFUENTES** y la **Municipalidad de Pucón**, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de Agosto.

Dado en Pucón a veinticinco días del mes de Agosto de 2009.-

J

Oscar R.